San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-1969/2024.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Esp. Farm. Isabel Patricia de los Ángeles ROJAS solicita prórroga en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquimica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Antonio R. Sampietro" de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Farm. ROJAS, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. nº 1232-19 desde el 16/09/19 y hasta el 15/09/24;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .nº 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dra. Nancy Roxana Vera, Dra. Melina Araceli Sgariglia, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán y el Dr. Ricardo Furlán de la Universidad Nacional de Rosario;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Esp. Farm. Isabel Patricia de los Ángeles Rojas, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquimica) del Instituto de Estudios Farmacologicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta de esta Facultad, propone la prórroga de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir del 16/09/2024 y hasta el 15/09/2029;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Esp. Farm. Isabel Patricia de los Ángeles Rojas, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 30/05/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Esp. Farm. ISABEL PATRICIA DE LOS ANGELES ROJAS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquimica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Esp. Farm. ISABEL PATRICIA DE LOS ANGELES ROJAS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquimica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 16/09/2024 y hasta el 15/09/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. Nº 0038-2023 de la Superioridad.

Art.3º)-De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7081 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2025 10:51:21
Cargado por: Ivana Karina Herrera

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
02/06/2025 12:38:51

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
03/06/2025 10:03:56

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
05/06/2025 09:54:20